Zarifa de anuncios NUMERO DEL 11A, 5 CÉNTIMOS Precios de suscripción número atrasado, 15 céntimos Clases é individuos de tropa DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS Fundadory Director: Don Clodoaldo Piñal Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º Imprenta de Ejército y Armada M. de Velasco y C.º-Pizarro, 15.-MADRID APARTADO NÚM. 436

EL CAPITAN GALCERAN NO HA MENTIDO

# Desfachateces de D. Julio Amado

Todo militar dice tanta verdad, por lo menos, como el importuno gerente mercantilista de "La Correspondencia Militar"

pltán Sr. Galcerán? ¿Quién es usted, se-nor Amado, gerente mervantilista de La Correspondencia Militar, para decir ese exabrupto, de que un dignísimo capitán exabrupto, de que un dignisimo capitán del Ejército español en un acto solemne, en un acto transcendental, en cuyo acto se ha fijado la atención del mundo culto, ha faltado á la verdad?

¿Y es un comandante del Ejército español y gerente mercantilista de La Correspondencia Militar el que lanza la acusación de que ha faltado á la verdad un dignisimo compañero suyo?

¿Y es así. Sr. Amado, como se de-

¿Y es así, Sr. Amado, como se defiende al Ejército su prestigio, su honor, acusando en pleno Parlamento, á la faz de España, con las tribunas ocupadas por los representantes de la Prensa de todo el mundo, á un dignisimo y caballeroso capitán del Cuerpo de Ingenieros, de que ha faltado á la verdad?

El defensor de un reo, civil ó militar, podrá estar más ó menos desacertado en una defensa; podrá escribir mejor ó peor su alegato; podrá ante los Tribu-nales civiles hablar con mayor ó menor elocuencia; podrá hacer esfuerzos sobrehumanos para atenuar la pena que se halla suspendida sobre el que delinquió; podrá suplicar, impetrar, verter lágrimas y hacerlas verter á los jueces y á los jurados para arrancar una víctima á la muerte; podrá extremar los argumentos, esforzarlos, cumplir una obra santa, de piedad, de humanidad. de misericordia; ¡pero por eso, Sr. Amado, no es embustero, no miente, no falta á la

Un defensor, militar ó civil, podrá equivocarse, creer que un delincuente es menos delincuente de lo que lo hacen las circunstancias; podrá hasta caer en error (condición humana) al apreciar un delito; pedrá ser engañado por un delincuente; podrá no apreciar bien el conjunto total, la psicología de las multitu-des que originan un hecho criminoso; pero por todo eso no miente, no es embustero, no ha faltado á la verdad.

¡Hast; es una falta de educación y una grosería el decir á una persona que no dice la verdad, que miente!

El Sr. Amado ignora que la misión divina y humana de tode defensor es disminuir cuanto pueda la pena del reo, siéndole perfectamente lícito desvirtuar los hechos, atenuarlos, rehacerlos, ir destruyendo poco á poco, con tenacidad, con habilidad, los cargos que se vayan acumulando contra él, á fin de que la pena resulte menor, á fin de que la dureza de las leyes y la dureza de corazón de los jueces, adquirida per el hábito y por ese afán humano de ver al autor del crimen en todo infeliz que cae en las garras de la policía, bajo la acción de los tribunales, se ablande.

¿Pero merece por esa conducta el calificativo de mentiloso, de embustero, de faltar á la verdad, el abogado defensor?

El abogado defensor cumple una misión santa, una misión sagrada, al defender al que cayó, al desgraciado, que desgraciado es todo el que delinque, y bienaventurado el que padece persecu- monstruo!

¿Por qué ha faltado á la verdad el ca-ltán Sr. Galcerán? ¿Quién es usted, se-or Amado, gerente mervantilista de La es, y de misericordia, defender al que en un momento de ofuscación, de error, de extravío ó por carencia de una recta educación, de una sana moral, cayó y

¿Y á este hombre que defiende al caí-do, al perseguido, ha de apellidársele

Si el Ejército se percata de lo dicho por el Sr. Amado, dejará de leer su pe-

El Sr. Amado, diputado militar, ofen-de al Ejército, á la moral y al sentido común aplicándole á un defensor mili-tar el apelativo de embustero.

Y agravó el ofensivo epíteto, profi-riéndolo en el Congreso, á la faz del mundo, cuando los representantes de todos los periódicos de Europa y América tomaban nota, v pueden d un comandante del Ejército español, diputado á Cortes, trata de embustero á un dignísimo, á un caballeroso militar, porque cumplió dignamente la santa y penosa misión de defender á un delincuente con escasos medios.

Jesús, desde el árbol sacrosanto de la Cruz, pidió perdón para sus enemigos, para aquellos que le crucificaban, porque no sabían lo que se hacían.

Jesús fué, como era natural, como Hijo de Dios, el defensor más abnegado de los que delinquieron. Fué el que, al ver la lapidación de la mujer adúltera, dijo: «El que de entre vosotros se halle limpio de toda culpa, que arroje la primera piedra.»

He ahí la misión divina de todo defensor, porque el más noble, el más grande de todos los defensores, porque era á la vez ofendido y defensor, es Jesús.

¿Y llama el Sr. Amado embustero á un dignistmo capitán porque hizo esfuerzos para arrancar á la muerte á un hombre, porque se inspiró en las doctrinas sublimes del Mártir del Gólgota?

El Ejército no debe ni puede consentir que un hombre que es comandante, que se dice diputado militar, aunque no lo sea; que se dice representante de la Nación, sunque sea un diputado cunero, innominado, acuse con energía, digna de mejor causa, á un capitán dignísimo que ha sido defensor de un reo, que ha cumplido á conciencia una santa y angustiosa misión, y el Ejército debe imponer un correctivo, una sanción penal monetaria, que es posible que sea la que más sienta, al gerente mercantilista de La Correspondencia Militar: debe dejar de leer La Correspondencia Militar, puesto que su gerente mercantilista apellida embustero à un defensor de un delineuente, dignisimo capitán de Ingenieros mili-

El defensor, sea del orden civil ó del militar, no miente nunca; cumple con una misión altruista, sagrada, caritativa.

¡Pero si aun no se le puede ni debe llamar mentiroso al fiscal, ni al ecusador privado, cuando pintan con los más negros colores al presunto 100, cuando les atribuyen todas las maldades, todas las ruindades, presentándolo como un

Eatonces, el fiscal y el acusador privado cumplen con un deber: impedir que la elocuencia y el arte del defensor

que la elocuencia y el arte del defensor emocionen y conmuevan á los jueces ó á los jurados hasta el punto de que flaquee su corazón y un delincuente salga libre ó con una pena insignificante que no sea proporcionada al delito, quedando la sociedad mal defendida.

Y si aun la misión del fiscal y del acusador privado es menos simpática que la del defensor, y adornan con todas las maldades á un reo presunto, á un hombre que puede ser declarado absuelto por el tribunal y con todos los pronunciamientos favorables, tha de calificárseles por eso de mentirosos, de embusteros, de que faltaren á la verdad?

Cuando el gerente mercantilista de

Cuando el gerente mercantilista de un periódico militar acusa en el Parlamento, á la faz de la Nación, á la faz del mundo, de embustero á un dignísimo miembro del Ejército, à un capitán, porque cumplió el deber misericordioso, santo, altruista, de defender à conciensanto, altruista, de defender a conciencia á un hombre sometido á los Tribunales, el Ejércite, por compañerismo, por el honor de la ética, por el qué dirán los abogados de todo el mundo, debe dejar de leer dicho periódico.

La monetaria es la mayor y más eficaz sanción penal que debe imponer el Ejército al gerente mercantilista de La Correspondencia, Militar

rrespondencia Militar.

### La Contabilidad en sus relaciones con la Administración

La Contabilidad ó cuenta y razón de una hacienda pública, semipública y privada, co-lectiva ó individual, de Central ó de Sucursal, como parte integrante de la Administración, es el instrumento de que se vale para conocer constantemente la situación de los valores que constituyen la propiedad que se administra; y cuanto más precisa y exacta sea en las demostraciones diarias del movimiento de valores producido por los hechos, más facilidades ofrece al ejercicio de la función fiscal en el descubrimiento y corrección de los errores y abusos administrativo-económicos.

La Contabilidad ha de satisfacer, necesariamente, como único objetivo, de un modo fijo y estable, dos fines administrativos de la mayor importancia:

Sostener las relaciones diarias que ligan el Capital liquido ó propio que se adminis-tra con el que representa el importe de las cuentas corrientes por Activo y por Pasivo; y

#### SEGUNDO

Presentar constantemente á la vista las situaciones económica y financiera que dichas cuentas corrientes ó relaciones administrativas y el movimiento de valores incesante de los servicios crean al propietario, principal o gerente, con respecto á los intereses opuestos de tercero y del propio capital de

Obra como eje central del organismo administrativo, donde converge todo el movimiento de valores que producen los hechos, y resulta, en las grandes haciendas, el instrumento de dirección más necesario, como centinela avanzado que previene todas las contingencias de la administración.

Pues bien; sentadas estas premisas, queda demostrado que la contabilidad no es causa, es efecto; registra los hechos realizados por el propietario, principal ó gerente que ejerce la función de mando y tiene la responsabili-dad, y en los efectos administrativo-económicos, financieros y estadísticos producidos en la hacienda que se administra, no le alcanza responsabilidad, porque su misión se reduce á reflejarlos solamente.

Ese ambiente creado en todas las Sociedade sanónimes, de considerar al encargado de registrar los hechos que producen el movimiento de valores en los libros de la contabilidad una primera potencia administrativa, responde al sentido común administrativo?

en qué razones se apoya?
¿No se ve claramente el absurdo cuando estas funciones son puramente mecánicas, reflejo de los hechos realizados por el verdadero responsable, que es el gerente?

Si la gestión de la hacienda está confiada

a un gerente o apoderado, quien estudia y

prevé les hechos morales—Rama de previsión—y realiza los hechos materiales—Rama patrimonial—que constituyen el plan del hacendista, ¿no está clarisimo que la contabilidad no hace otra cosa que registrar los hechos y reflejar sus alcances administrativo-económico, financiero y estadístico?

La Contabilidad tiene organismo propio; el movimiento de valcres producido por los hechos nace de las disposiciones del propietario, principal ó gerente; y los hechos son los que producen el estado administrativo-económico, financiero y estadístico.

La mayor parte de los problemas que presenta el régimen administrativo vigente no son tales problemas, sino vicios ó enfermedades que producen perturbaciones en el organismo de cada hacienda.

Las enfermedades ó dolencias administra-

Las enfermedades ó dolencias administra-tivas (perturbaciones del orden) tienen su diagnóstico señalado, de donde nacen dos conclusiones apoyadas en una lógica incontrovertible.

#### PRIMERA

El propietario, principal ó gerente de una hacienda pública, semipública ó privada, co-lectiva ó individual, de Central ó de Sucursal, lectiva ó individual, de Central ó de Sucursal, que consienta que el servicio de la Contabilidad ó cuenta y razón no satisfaga lus exigencias naturales y legitimas de la Administración, facilitando las Situaciones económica y financiera diarias, con el detalle de los hechos que hayan producido alteraciones en el Capital liquido ó propio, y en los presupuestos de ingresos y de pagos, abantona las funciones propias de su condición, dando cabida al desorden y, como consecuencia lógica. A al desorden y, como consecuencia lógica, á los abusos; y

#### SEGUNDA

El jefe del servicio de la Contabilidad que no satisface el objetivo de la cuenta y razón, presentando diariamente al propietario, prin-cipal ó gerente las Situaciones económica y financiera de la hacienda que administra, no solamente no llena las funciones de su cargo, sino que interrumpe la marcha regular y or-denada de los servicios de la Administración; invade o usurpa funciones del propietario, principal ó gerente, convirtiendose arbitrariamente, porque se lo consienten, en verdadero dictador, cuando sus funciones son puramente mecánicas.

A los jefes del servicio de Contabilidad de las Sociedades anónimas Banco de España. Arrendataria de Tabacos, Azucarera general de España, Altos Hornos de Bilbao, Duro-Felguera, Electra de Madrid. Compañías de ferrocarriles, etc., se les puede preguntar si están conformes con esta doctrina adminis-

Si lo están, porque no puede menos de suceder así, cuando se callan y continúan con la imperfección de no presentar diariamente al gerente la situación económica y financiera de la hacienda, eno debe suponerse lógicamente la impotencia de la partida doble como sistema de contabilidad?

### Máximo Goy.

Autor de «La nueva ciencia

### Personal del material de Artillería

Según nos dicen, el excelentísimo señor ministro de la Guerra tiene en estudio la reforma de este personal, poniendo el cuadro de ascensos del nuevo Reglamento per quinquenios; y con el objeto de que 1.0 demore dicha reforma, en la que también nos dicen que está interesada la Sección de Artillería, le ofrecemos el siguiente cuadro, demostrativo de las anomalías que existen, sacado del escalatón de 1.º de Febrero de 1911.

#### Clase «Maestros de tábrica».

Su ascenso actual es por rigurosa antigüedad, excepto los principales, que ascienden por concurso entre los de toda la clase; son, en total, 45; distribuídos en nueve principa-les, 10 de primera clase, 12 de segunda y 14 de tercera. Sumando los nueve principales y los 10 de primera como cabeza de la Escala de esta clase, resulta que la cabeza está en una proporción con el total de 44 por 100; consecuencia: que D. Julio Iglesias Campa, por ejemplo, que ingresó en Agosto de 1908, ascenderá en poco más de dos años al empleo inmediato superior, ó sea á segunda clase.

Chase ((Maestros de taller)).

Su ascenso actual es por rigurosa antigüedad; son en total 103, distribuídos en cuatro principales, 23 de primera clase, 33 de segunprincipales, 23 de primera clase, 33 de segunda y 43 de tercera. Sunando los cuatro principales y 23 de primera, como cabeza de la Escala de esta clase, resulta que la cabeza está en una proporción con el tetal de 26 por 100; consecuencia, por ejemplo: que D. Angel Martín Chiquero, que ingresó en Noviembre de 1898, lleva más de doce años sin ascender, y probablemente llegará al empleo superior inmediato, ó sea á segunda clase, después que el de fábrica citado, D. Julio Iglesias Campa, habiendo ingresado el Martín Chiquero diez años antes.

#### Clase ((Obreros aventajados)).

Su ascenso actual es por rigurosa antigüedad; son en total 80, distribuídos en 44 de primera clase y 36 de segunda; cobran jornal laboral y disfrutan el 10 por 100 sobre sus sueldos, reuniendo (la mayoria de ellos) ma-yor sueldo que los maestros de taller de se-gunda. La cabeza de la Escala la forman los 44 de primera, y por tanto, resulta una pro-porción de 55 por 100 de la cabeza con el

#### Clase «atortunada» «Auxiliares de oticinas».

Su ascenso actual es por rigurosa antigüedad; son en total 75, distribuídos en cuatro dad; son en total 75, distribuídos en cuatro mayores, nueve principales, 22 de primera clase, 25 de segunda y 15 de tercera. Sumando los cuatro mayores, los nueve principales y los 22 de primera como cabeza de la Escala de esta clase, resulta que la cabeza está en una proporción con el total de 46,5 por 100. Esta clase printlegiada no tiene cortapisas de ningún género y suben, suben, suben que es un portento, hasta darse el caso inaudito de haber 23 ó más individuos que han ascendido al empleo inmediato superior sin pasar las al empleo inmediato superior sin pasar las 24 revistas que señala la base 1.ª del articulo 6.º del reglamento de ascensos en tiempo de paz, aprobado por Real orden de 29 de Octubre de 1890.

#### Clase ((Auxiliares de almacenes)),

Su ascenso actual es por rigurosa antigüedad; son, en total, 99, distribuídos en cuatro mayores, ocho principales, 23 de primera clase, 32 de segunda y 32 de tercera. Sumando los cuatro mayores, los ocho principales y los 23 de primera como cabeza de la Escala de esta clase, resulta que la cabeza está en una proporción con el total de 3,53 por 100. A pesar de ser iguales los sueldos de los auxiliares de almacenes y los auxiliares de oficinas, están perjudicados los de almacenes, no sólo en el tanto por ciento de proporcionalidad, en horas de duración del trabajo y peligro en los polvorines, sino que también en la rapidez de ascenso de las oficinas; por ejemplo: el auxiliar de oficinas D. Maximino Quiñones Garcia ingresó en Mayo de 1897, ascendió á segunda en Diciembre de 1906, y á primera en Agosto de 1909; y en cambio el auxiliar de almacenes Cristóbal Mora Salgado, que ingresó también en Mayo de 1897, todavía no ha podido ascender á segunda, y probable-mente no ascenderá á primera hasta el año 1922. ¡Trece años después que el de oficinas, que ingresó el mismo día, mes y año que él! Resumen de proporción en las cabezas

### de las Escalas.

Maestros de fábrica, 44 por 100. Maestros de taller, 26 por 100. Obreros aventajados, 55 por 100. Auxiliares de oficinas, 46,5 por 100. Auxiliares de almacenes, 35,3 per 100.

22-3-911.

### Sargentos de Infantería de Marina

Según el dictamen leido en el Senado, se establece el ascenso de los sargentos de Infanteria de Marina segundos tenientes de la Escala de reserva auxiliar retribuída de dicho Cuerpo, en analogía con lo que sucede en

En tiempo de paz ascenderán á dicho empleo los sargentos primeros de intachable conducta, con ocho años de efectividad de sargentos y calificación preferente en el examen á que habrán de sujetars 3, ó doce años de servicio sin interrupción desde su ingreso

A los voluntarios se contarán los doce años de servicio desde que cumplan los veinte de

Se asigna á esta clase una vacante de cada tres hasta cubrir el tercio de la plantilla de Estos segundos tenientes de la Escala de

reserva auxiliar de Infanteria de Marina ascenderán á primeros tenientes al cumplir los seis años de efectividad en el empleo, sirviéndoles de abono el tiempo de campaña. Este será el limite de la carrera.

Los primeros tenientes serán recompensados por méritos de guerra con cruces pensio-

La edad de retiro para los sargentos será la

de cuarenta y ocho años. Las vacantes producidas por ascenso se

amortizarán. Mientras no se cubran con otra proceden cia las vacantes de subalternos de Infanteria de Marina, optarán á ellas los oficiales de la nueva auxiliar hasta completar el tercio de la plantilla de tenientes que se les asigna.

Los sargentos retirados desde 1.º de Junio de 1908 ascenderán á segundos tenientes y serán nuevamente clasificados. Continuarán en situación de retirados.

### La Gran Via

Por fin tomó posesión la Empresa de dos edificios más que han de acelerar el derribo de todo el primer trozo.

Son los edificios entregados por el Ayuntamiento la casa núm. 11 de la calle del Caballero de Gracia, de mucho fondo, con fachada á la de San Miguel, y la iglesia y colegio de la Presentación ó de las Niñas de Leganés.

Con esto ya no queda por entregar más que dos casas en la calle del Caballero de Gracia y los palacios de la calle de Hortaleza, con vuelta á las de San Miguel y Reina, de Santa

El hotel de Roma y la casa núm. 2 de la calle del Clavel están ya en poder de la Empresa. El hotel ha fijado ya un anuncio en el solar en que habrá de ser edificado el que sustituya al actual.

### Diario Oficial

(Del dia 29 Marzo 1911.-Núm. 70.) Estado Mayor General.

Residencia.-Fijande la del general de brigada de la S. de R. D Lino Sánchez en Va-

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo al primer teniente D. Felipe González Vallarino.

Caballeria.

Destinos .- Comandante D. Juan Serrano, al regimiento de Lanceros de España.

Capitanes: D. Manuel Rivera y D. Luis Rodriguez, á excedentes; D. Pelegrin Pujol, al 8.º depósito de reserva; D. Rafael Samaniego, al 11; D. José Queipo, al 9.º depósito de reserva; D. Miguel López, al 5.º depósito de re-

Primeros tenientes (E. R.): D. Alfonso Campuzano, al regimiento de Almansa; don Joaquin Saiz, al de Numancia, y D. Tomás Cuenca, á segundo ayudante de plaza de la Coruna.

Segundos tenientes (E. R.): D. Cosme Sáenz, al regimiento de Numancia; D. Sixto Vélez, al de Almansa; D. Antonio Purroy, al de Tetuán, y D. Eleuterio Gómez, al de Villarrobledo.

Ingenieros.

Destinos.—Comandantes: D. Luis Cabani, lles, al sexto regimiento mixto; D. Cirilo Aleixandre, á la Comandancia de Ciudad Rodrigo; D. Joaquin Llavaners, á la Comandancia principal de la octava región; D. Cesáreo Tiestos, á la de Bilbao; D. Jesús Pineda, à la de Segovia.

Capitanes: D. José Mendizábal, al sexto regimiento mixto; D. Juan Aguirre, al sexto depósito de reserva; D. Manuel Jiménez, á la Comandancia de Burgos; D. Juan Gómez, á situación de excedente.

Matrimonios. - Se concede Real licencia para contraerlo al capitán D. Pedro Sánchez

### "El Reformista Pedagógico,,

Esta revista técnica ha publicado un interesante número extraordinario que contiene datos muy completos referentes á la juventud escolar de España.

Un mapa gráfico pone á la vista dichos datos comparados con otros de fines del siglo xviii. Según ellos, la población de España en 1787 era de nueve millones de habitantes, y daba lugar á 50.994 escolares. Hoy, con 20 millones, los estudiantes son 106.227.

Ambos crecimientos no guardan proporción en una época de cultura como la que al canzan otras naciones.

La clasificación de dicha población escolar es muy curiosa.

Asisten á las diez Universidades 15,743 alumnos, distribuidos en esta forma:

Mator segundor tenionies de la Recela de

Facultad de Medicina, 5.329. Idem de Derecho, 4.503.

Idem de Ciencias, 1.499.

Idem de Farmacia, 1.396. Idem de Filosofia y Letras, 760.

Estudios preparatorios, 2.256.

ñanza 36.490.

A las Escuelas especiales; 7.221; á las Normales de maestros y maestras, 7.992; á los seminarios eclesiásticos, unos 18.000.

Las de artes é industrias reunen 16.781, y las dependientes de los Ministerios de la Gue- a los borrachos y se sometieron al capitán. rra y Marina cuentan con unos 4.000.

Las escuelas de Náutica están, según dichos datos, en una decadencia lamentable, y se hace notar, con gran acierto, que Alemania mantiene 47 escuelas de navegación, é Italia 21.

Al tratar de la primera enseñanza se hace justicia en este trabajo á los esfuerzos del Ejército y de la Marina, que restan anualmente una gran cifra à la enorme de nuestros analfabetos.

La parte referente á la enseñanza agrico la, en la que se funda el porvenir de toda nación, es notabilisima y constituye la más saliente del conclenzudo estudio de D. Eduardo Navarro, cuyes consejos no serán seguidos, pero que demuestran un conocimiento profundo del problema y un amor patrio digno de ser atendido.

No menos exactas son las consideraciones que inserta sobre las Escuelas de Comercio y sobre la educación de la mujer, que tenemos en un estado incipiente.

En ocasiones varias hemos dedicado la atención que merece al problema de nuestra enseñanza, que no puede progresar mientras no reciba el profesorado medios de vida deco-

Inútil decir, por lo tanto, cuán conformes estamos con las ideas del Sr. Navarro y con cuánto gusto dedicamos algunas líneas para enviarle una felicitación sincera.

### Provincias

Un héroe de la Intanteria de Marina.

En la sala de banderas del cuartel de San Carlos, en San Fernando, se ha celebrado con gran solemnidad el acto de descubrir el retrato del general de Infanteria de Marina don Enrique Albacete Fuster, que al mando del segundo batallin tomó el 27 de Marzo de 1874. el reducto de San Pedro de Abanto.

A la ceremonia, que ha resultado brillantisima, han concurrido generales, jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la Armada y viejos soldados que intervinieron en aquella jor-

Se han pronunciado varios discursos en recuerdo de las glorias de la Infanteria de Ma-

En el patio del cuartel se ha celebrado una misa, desfilando después el batallón.

A los invitados se les ha servido un lunch. Ha habido brindis patrióticos, y ha terminado la fiesta con vivas al Rey.

Vapores trasatlánticos.

vapor «Reina Maria Cristina» que el domingo á medio día se hallaba á 875 millas de la isla de Flores, sin novedad.

También por radiograma comunica el capitán del «Alfonso XIII» que el sábado á medio día se hallaba sin novedad á 670 millas de la isla de Flores.

El puerto de Santander.

Santander.

Ha salido para Madrid una Comisión especial, compuesta de representantes de todas jas Corporaciones y Asociaciones locales.

Se presentarán al ministro de Fomento, para recabar que en el reparto del presupuesto extraordinario de obras públicas aumente la cantidad que concede para el puerto de Santander, pues en el proyecto figura menos de la tercera parte de lo concedido à Bilbao y Sevilla, y menos de la mitad de lo concedido á Cádiz, Valencia, Algeciras, Ceuta y Melilla, à pesar de ser conocidos y aprobados en el Ministerio los proyectos de la Junta de Obras de este puerto, que ascienden á más de 15 millones y son de vital importancia para el porvenir del puerto de Santander.

La Comisión se propone también visitar al presidente del Consejo de ministros.

Ha solicitado asimismo audiencia del Rey, para darle cuenta de las mencionadas aspiraciones y suplicarle que interceda en favor de Santander.

La Comisión gestionará otros asuntos de interes local y provincial. de des y some

La escuadra.

testeomal , or hand et a dun Barcelona. Esta madrugada debia salir la escuadra de instrucción. Como el mar estaba muy alborotado el almirante demoró la salida porque los torpederos no podrían marchar con los demás

Es casi seguro que salga mañana.

Los marinos están muy satisfechos de las atenciones recibidas durante su estancia en Barcelona.

Motin á bordo.

Barcelona. El capitán del vapor noruego «Elsad» reclamó el auxilio de la Policia, por revolverse

Acuden á los Institutos de segunda ense- contra su autoridad cuatro tripulantes embriagados.

Un agente y dos parejas trataron de reducir á la obediencia á los tripulantes, no con-

Apelando à la amenaza se pudo atemorizar

Banquete entre marinos.

El comandante general de San Fernando, marqués de Arellano, organiza un banquete en honor del inspector general de Infanteria de Marine, al que asistirá el general jefe del Arsenal de la Carraca.

Desgracia en un acorazado.

En la grada del arsenal, donde está construyendose el acorazado «Alfonso XII», ha ocurrido una desgracia, que ha impresionado

mucho á los obreros que trabajan en aquélla. Estando traba ando en dicho acorazado, el obrero argentino Dalmiro López se cayó al fondo de la draga, recogiéndole los compañeros en gravisimo estado, pues se había fracturado varias costillas y un brazo.

Dalmiro era cabo de mar en la fragata argentina «Presidente Sarmiento», y se quedó aqui cuando el buque visitó últimamente este

Maniobras de la Intanteria de Marina.

De madrugada saldrá mañana la Infante-

ría de Marina, llegando hasta Chiclana. El supuesto táctico sa realizará en los Pinares, y será presenciado por los generales

de Marina. PERDENSE DE VERSANDO El «Rio de la Plata».

deceno offich le chanol Cádiz. El crucero «Río de la Plata» ha entrado en el dique á terminar obras.

Después volverá á unirse á la escuadra de instrucción.

El ((Intanta Isabel)).

Tenerife. Ha llegado el crucero «Infanta Isabel», procedente de Mar Pequeña.

Aquilimpiará calderas y reparará maquinaria hasta quedar dispuesto á comisión del

Emigrantes.

Cádiz. Ha zarpado el vapor «Córdoba» con rumbo á Buenos Aires, llevando á bordo 560 emigrantes, en su mayoría gallegos y anda-

### ATENEISTAS

Segunda conterencia del Sr. Moret.

El anuncio de que el Sr. Morei iba á ocupar por segunda vez, en esta temporada, la tribuna del Ateneo, llevó á esta docta casa gran número de personas, de las que piensan que ha de ser de más Comunica por radiograma el capitán del resultados prácticos para España una conferencia dada por hombre ilustre que cien mil debates entre hombres apasionados, sustamba al ab etas reconte parte

No solamente el nombre del conferenciante era lo que atraía hacia la casa de la calle del Prado numeroso público; también la importancia y actualidad del asunto era gran aliciente: «La crisis constitucional inglesa, su origen y problemas que plantea.» Con sólo enunciarlo se ve su importancia. Así lo comprendió el Sr. Moret cuando nos expuso su pensamiento de haber dividido el asunto en varias conferencias.

Si fuésemos á detallar cuanto magistralmente expuso el conferenciante, tendríamos que llenar todas las columnas de este periódico. Baste decir que con una gran elocuencia y con suprema claridad nos condujo desde el siglo xvi hasta nuestros días, y después de explicarnos la transformación de la Monarquía inglesa y de exponer el altruismo con que la Cámara de los Lores acomete dentro de sí misma reformas importantes, ó por lo menos intenta acometerlas por una mayoría de 166 contra 12, vino á parar á la situación difícil por que atraviesa Inglaterra, pues gobernando hoy el partido liberal, tiene éste en la Cámara de los Comunes el mismo número de representantes que les conservadores, siendo árbitros los irlandeses y laboristas, que se inclinarán hacia la comunión política que más garantías les ofrezca de realizar sus ideales.

En Inglaterra tenemos hoy un caso que debe de servir de estudio á los políticos españoles. Estudien éstos su nacimiento, su progreso, su desarrollo, y esperemos su resolución.

El Sr. Moret, que fué muchas veces interrumpido con aplausos, al final de la conferencia recibió una estruendosa ova-

### Los Reyes en Sevilla

Esta mañana se encajonaron en el encerradero del Empalme siete de los toros que han de lidiarse en Madrid el domingo, en la corrida de la Prensa.

Sabedor el Rey de que iba à verificarse la interesante y típica faena, se dirigió en automóvil al encerradero. Al liegar el vehículo á un callejón derivado de la carretera, el fango hacia muy dificil su marcha. El Rey se trasladó á un carruaje del ganadero Sr. Benjumea que á la sazón pasaba por alli.

La presencia de D. Alfonso en el encerradero produjo una grata sorpresa á las perso-

nas que habían ido á ver el encajonamiento. El Soberano cunversó largamente con el

ganadero Anastasio Martin. La facha comenzó con el encierro de los dos toros de Santa Coloma «Marchanero», y «Alcucillo», negros ambos. El Rey la presenció desde los corredores de la azoteilla dedica ta á tal objeto. Después montó una jaca y con habilidad de consumado garrochista entró en el encerradero delante de los toros de Anastasio Martin, «Relator» y «Guapito», cárdenos, y después delante de los tres de Benjumes, que son: «Galguito» y «Perrero», berrendos en negro, y «Tornillero», negro

Seguidamente regresó D. Alfonso á Sevilla en automóvil.

Ya dentro del cajón el toro «Alcucille», de Santa Coloma, se lastimó gravemente una pezuña y fué sustituído por «Canastero», ne-

Al mismo tiempo se encajonaban en Salteras los dos bichos restantes, de la ganaderia de Pablo Romero, y que son «Toallito», berrendo en colorado, y «Corbatillo», berrendo en cárdeno.

Los nueve toros han salida para Madrid en el mixto.

Están seberbiamente presentados. A consecuencia del mal tiempo se suspendió el torneo de polo que había anunciado para esta tarde.

En el expreso llegó esta mañana el ministro de Fomento, acompañado de su secretario, Sr. Ortega y Gasset.

En la estación le aguardaban el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputación, el Sr. Rodríguez de la Borbolla, el senador Sr. Eraso y otras distinguidas personalida-

El Sr. Gasset se dirigió al Gobierno civil, donde se hospeda.

Alli recibió innumerables visitas.

El ministro se dirigió poco después al Alcázar, y allí esperó al Rey, que se encontraba en el Empalme.

Apenas llego á Palacio D. Alfonso, hizo subir en su automóvil al Sr. Gasset y se dirigió con él á la corta de Tablada.

En otros «autos» iban el general Sánchez Gómez, el conde del Grove y los ingenieros de las obras Sres. Molini y Delgado Brackem-

El Soberano y el ministro visitaron muy detenidamente los trabajos, y escucharon la explicación de los técnicos sobre las inundaciones que han retrasado las tareas y sobre el término probable de las que quedan por

Después, para mejor apreciar la importancia de las obras, subieron al mirador, desde donde se domina todo el trazado de la corta.

## Fabrica de moneda falsa

Desde hace mes y medio venía trabajando activamente la Policia para descubrir el origen de una gran cantidad de moneda falsa que circulaba por Madrid, con grave detrimento para el comercio. La clandestina fabricación era de tal importancia, que los expendedores habian logrado difundir miles de monedas ilegitimas por varias poblaciones de España. Tisum al a racongres at an source

Las pesquisas de la Policia comenzaron el día 7 de Febrero, por haber sido sorprendida una mujer, llamada Elvira Andrea, expendiendo moneda falsa en gran escala por distintos comercios de Madrid. Esta mujer estaba de criada en la calle de Ferraz, núm. 15, en el domicilio de D. Isaac Gutiérrez y doña Guillerma Retana, quienes, según se averiguó posteriormente, mantenian relaciones «industriales» con otres dos individuos llamados Pedro Betoret y Francisco Crespi Canellas.

Este último residía en Barcelona con su mujer, Gabriela Metromartel. Betoret tenia su domicilio aqui en Madrid, en el paseo de Santa Maria de la Cabeza, y con él vivia su mujer, Catalina Miguel.

El inspector D. En ique Maqueda, auxiliado por el inspector de tercera D. Antonio Vega y el agente D. Victor Garcia, se propuso, después de conocer todos estos datos, detener á los malhechores en alguno de sus viajes de regreso de Barcelona. Si así lo conseguía el golpe era de efecto, pues indudablemente lograria realizar la captura, sorprendiendo á los delincuentes con el cuerpo del delito. Y así

El Sr. Maqueda supo que llegaba de Barcelona Pedro Betoret, y con gran sagacidad y paciencia aguardó en la estación del Mediodia á que arribase el tren.

Al apearse del vagén Betoret, acercésele el Sr. Maqueda, quien le invitó á seguirle á la inspección de Vigilancia de la estación. Sorprendido el ándido y con disgusto mal disimulado accedió á los deseos del inspector de Policia, después de haberse dado éste á

Betoret fué minuciosamente registrado en la inspección. Hábilmente colocadas en un chaleco especial, llevaba 700 piezes de á cinco pesetas con la fecha de 1891 y el busto del Rey niño, aun flamantes y sin mácula. El Sr. Maqueda le interrogó tan oportunamente, que el delincuente apenas pudo explicar satisfactoriamente el origen de tanta moneda. El detenido fué conducido al Juzgado de guardia y quedó á disposición del juez.

El juez de guardia, Sr. Pozo; el escribano, Sr. Gómez, y los oficiales Sres. Gutiérrez y Fernández, interrogaron à Betoret, quien manifestó que realizaba algunos negocios particulares con Crespi; pero negó rotundamente que ambos se dedicasen á fabricar moneda

Por resultar complicados en este delito, la Policia detuvo ayer á la mujer de Betoret, á Guillermina y Antonio Retana, sujeto este último domiciliado en la calle de Eloy Gonzalo, 11, casa que frecuentaba mucho Betoret; también fué detenida Elvira Andreu.

Figuran igualmente en la lista de complicados una tal Natalia y sus sobrir as, Maria Natividad y Pascuala Bautista, y otros dos individuos llamados Eugenio López y Mariano Diaz.

EN EL ESPAÑOL

La fiesta dedicada á las «almas regionales» celebróse ayer, con gran lucimiento, en el teatro Español.

El presidente del Circulo Literario y organizador del festival, Sr. Ruiz de Grijalba, merece plácemes.

La Banda Municipal prestó su concurso, y, à medida que escritores ilustres examinaban el alma de cada región, nos dejaba oir los sones de los cantos populares. Bajo la dirección del maestro Villa ejecutó la Banda madrileña admirablemente los «Aires asturianos», del propio Villa; la «Alborada», de Veiga; una jota de Larregla y fragmentos de

«Pan y toros», de Barbieri. Manuel Bueno inauguró la velada con un prólogo admirable, que leyó Grijalba muy

Alfredo Vicenti, Benardo Candamo, Barriobero, Gabaldon, Valero Martin (Alberto) y otros escritores le yeron hermosos trabajos, y la señorita Sobejano canto Deus amores deliciosamente y Sofía Casanova dijo versos de Rosalía Castro; Anita Martos recitó un cuento de Sánchez Díaz y Matilda Moreno un monólogo de Martinez Sierra, titulado «Alma

madrileña». La fiesta resultó agradabilisima, y la escogida concurrencia deseando que se repita.

### LOS INGENIEROS

Se ha restablecido la normalidad en las Escuelas de Ingenieros de los diversos ramos. Los alumnos han depuesto la actitud de protesta en que se colocaron y han asistido á las clases, comprendiendo que no se les causa perjuicio alguno con la creación del Cuerpo de Ingenieros industriales.

### Asamblea de las Cajas de Ahorro

Las conclusiones aprobadas en la Asamblea de las Cajas de Ahorro son las siguien-

Solicitar del Gobierno aclaración á la ley de Junio de 1908, que consideraba exentas de impuesto de derechos reales las operaciones de préstamo hipotecario que efectuen éstas. Que se cumplan las disposiciones del reglamento regulando el funcionamiento de las

esas de préstamo. La concesión de franquicia postal para las

Y que se consideren créditos preferentes les préstamos á las clases jornaleras.

El representante del Gobierno, que presidía el acto, Sr. Belaúnde, haciéndose intérprete de los deseos revelados por la Asamblea, hizo un discurso resumiendo las manifestaciones expresadas y ofreciendo, en nombre del Gobierno, que serían cumplidas las disposiciones vigentes, y que las demás acordadas serian traducidas, con la debida oportunidad, en resoluciones ministeriales.

En fecha próxima se celebrará una nueva

fué, en efecto.

### El Parlamento

Sesiones del dia 2 de Marzo de 1911

#### Senado

Hoy madrugan los padres de la Patria. A las tres y unos minutos se abre la sesión en presencia de cuatro senadores y del ministro de la Guerra.

Leida y aprobada el acta, vienen los

#### Ruegos y preguntas.

El obispo de Jaca hace unos ruegos al ministro de Fomento acerca de los riegos del Alto Aragón y otro ruego al ministro de la Guerra acerca de asuntos militares.

El ministro de la Guerra contesta al obispo ofreciendo complacerle.

El presidente de la Cámara ofrece trasladar al ministro de Fomento el ruego.

ORDEN DEL DÍA

Se da segunda lectura i posición de ley de los Sres. Maestre y con ... de Villamonte sobre revisión de los expedientes de la cruz de San Fernando para el comandante Royo y el capitán Guiloche.

El Sr. Maestre, con acentos de gran elocue acie, ruega al Senado tome en consideración esta proposición de ley.

Hace el orador una emocionante des ripción de los momentos en que Royo y Guilo che murieron heroicamente junto á las ruedas de los cañones, y pone de relieve el valor y patriotismo de aquellos soldados.

El Senado acuerda sea tomada en consideración esta proposición y pase á las secciones. Jura el cargo el senador vitalicio D. José Roig y Bergadá, que ingresa en la sección

Se vote definitivamente el proyecto de ley de Bases para el Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Igualmente se vota el que autoriza la concesión de bronce para el monumento de los héroes de 25 de Julio en Santa Cruz de Tene-

El conde de Peñalver apoya brevemente su proposición de ley sobre reforma del párrato segundo art. 2.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910, que es tomada en consideración.

Se acepta el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley de ascensos de los enientes de navio, capitanes y asimilados de los distintos Cuerpos de la Armada; se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión á las cuatro.

#### Congreso

A las tres y diez abre la sesión el conde de Romanones.

La Cámara presenta el mismo animado aspecto que ayer. Los escaños están llenos de diputados y

Las tribunas, atestadas. Las dos primeras

filas, ocupadas por elegantes señoras. En el banco azul, los Sres. Canalejas, Va-

larino, Salvador y García Prieto.

Se les y aprueba el acta de la sesión ante-

Continúa la interpelación acerca del debate

El Sr. Soriano continúa su discurso. Agradece á la Cámara la atención con que ayer le

(El Sr. Lacierva ocupa su sitio en los escaños de la minoría conservadora.)

En este debate, dice, se ha extendido ya tal atmósfera de violencia y pasión, que hasta en la Prensa conservadora se echa de menos mis antiguos ataques á sus personalidades, y casi me censuran por mi templanza y me incitan á la pelea. Esto es un caso curioso y pintoresco de mudanza política. ¿Qué se pro-

Hasta el presidente del Consejo ha mudado, el que antes pregonaba que el proceso Ferrer era un notorio desprestigio de nuestra nación y ahora rarece que ha mudado de opinión. Pero todos recordamos sus palabras y sus escritos, en los que acusaba al Gobierno conservador casi en los mismos términos que yo lo hago, y este equívoco no puede subsistir. Es necesario que sepamos el criterio de S. S. en el proceso Ferrer, si S. S. entiende que fué justamente fusilado el Sr. Ferrer. Yo ya cuento, no sólo con la extraordinaria facultad parlamentaria de S. S. y su especial habilidad para eludir una categórica respuesta á mi pregunta.

Y ahora vuelvo á tomar la historia de este proceso en el punto mismo en que ayer lo

dejé. Ferrer, jefe de rebelión según el fiscal, era, por negativa del Sr. Ossorio, ajeno á la res-

ponsabilidad del proceso y á jesa efatura. Ante tantos testigos, casi todos desconocidos y anónimos, que vienen á ser la composición de esta obra, me basta oponer la altísima autoridad del gobernador de Barcelona, y cuando el juez, el fiscal y el asesor hacen tanto caso de un barberillo, creo que más vale la alta opinión del gobernador, que nego que Ferrer fuera jefe ni caudillo ni co-

mo á tal le conocía. Cuando se desarrollaron esos sucesos, el llamado jefe de rebelión se dedicó sencilla-

mente á visitar (el día 26) una casa editorial, almorzar en un hotel y pasear con alguno. Esos son todos los actos punibles que hizo Ferrer. En cuanto á su visita al periódico El Progreso y á la Casa del Pueblo, lo cierto es que estaban enemistados los Sres. Iglesias (D. Emiliano) y Ferrer, y mal podía éste entrar en una casa de sus enemigos; y en cuanto á la Casa del Pueblo, había sido echado de

Con esto basta para destruir el testimonio de ese barberillo de Masnou. Es decir, que todo un jefe de rebelión no tiene más ayuda ni más compañero que un pobre barbero de pueblo. En una población de 700.000 habitantes sólo cuatro ó cinco han visto, según dien, á Ferrer en Barcelona. Este era vigilado en Barcelona, efectivamente, y nada más lógico que quien iba siempre seguido de la Policia, fuese ésta quien supiese lo que hacia é informase al gobernador de todos los actos y pasos de Ferrer, y, sin embargo, ¿es cierto, Sr. Ossorio, que era vigilado Ferrer? Digamelo sólo con un movimiento de cabeza.

El Sr. Ossorio: Yo hablaré cuando lo esti-

El Sr. Soriano: Lo pregunto por honor de S. S.; pues si no tomaba medidas tan elementales, ¿para qué era gobernador?

El proceso Ferrer estuve dormido, y de pronto, ante la próxima apertura de Cortes, fué acelerado todo, aparecen testigos por todas partes, y entre ellos el corres; onsal de El Siglo Futuro y el famoso agente Bermejo, quien dice que vió á Ferrer confundirse con los grupos y preguntar de lo que se trataba.

Hay otra declaración, la de dos soldados de Caballeria.

En la plaza de Antonio López se reunen miles de personas, y al mes de esto, los soldades declaran con las mismas palabras y puntos y comas, diciendo que estando entre las masas vieron un hombre que llevaba sombrero de jipijapa, con el ala del sombrero echada sobre los ojos; y al cabo de un mes cayeron en la cuenta de que era Ferrer, y dos meses después reconocen al hombre del traje azul y sombrero de paja, y desfigurado por estar sin barba ni bigote, á Ferrer en rueda de presos, y lo dicen con las mismas palabras exactamente, que aquel hombre era Férrer Pues el juez no quiso averiguar si Ferrer llevaba entonces traje azul.

Señores diputados: cuando estos hechos bu fos, vodevillescos, son los que han servido de fundamento para una sentencia de muerto, ¿cómo hamos de tolerar en silencio este caso tan inaudito?

Es preciso, pues, que se consigne si esas declaraciones son espontáneas ó producto de una conjura y de una consigna.

Al jefe de una rebelión se le ocurre dedicarse el día de los sucesos á asuntos editoriales y después se va á pie á Premiá, á sublevar aquel pueblo, que es lo mismo que si nosotros, en plena revolución, nos vamos á sublevar Pozuelo ó Torrelodones. ¡Esto es absurdo y

Estas son las declaraciones que han servido al fiscal para fundamentar su acusación.

Habla después de las declaraciones del alcalde de Premiá y del Llarch, que eran correligionarios del Sr. Lerroux, de quien había cartas, y, sin embargo, esos testigos de Premiá quedan salvos y sanos, como conservadores, y se fusila à Ferrer.

Y vamos á la prueba documental, prueba documental à la que el fiscal concede extraordinaria importancia; se habla de una proclama hallada en Mas Germinal, que sólo se refería al general Polavieja y á la Unión nacional, y con esta proclama, que nada tiene que ver con el Ejército, se cree el fiscal autorizado para suponer la rebelión militar cuyo jefe era

Se ocupa después de la declaración del corresponsal de El Siglo Futuro, Sr. Coll de Forns, quien dice que el día 27 vió á Ferrer capitaneando los grupos. Poes bien; Ferrer no estaba en Barcelona el 27, porque el 26 se fué á Mongat, es decir, á 45 kilómetros de Barcelona, y además, á la hora que dice vió á Ferrer, las tropas tenian ocupadas las calles de la población.

La figura de Ferrer-dice-no es conocida de ninguna autoridad durante todos los sucesos; su intervención en éstos queda reducida, cuando más, aceptando como bueno cuanto aparece oscuro y misterioso, á ir á la Casa del Pueblo y decir que la revolución no debía

Dise que el secretario del Auntamiento de Premiá, Sr. Alvarez Espinosa, declaró por-

que se le obligó. La carta la posee el Sr. Nougués, quien la

leerá á la Cámara en el momento que estime oportuno intervenir en el debate. (Rumores.) Examina luego el valor de las declaraciones, según las cuales circulaba el oro de Fe-

rrer para hacer la revolución. Y va el nuevo embajador del Gobierno conservador á Barcelona y se opera una transformación, como si se buscara la represión por lo que no pudo lograrse cuando el proceso

por el atentado de la calle Mayor. En los periódicos conservadores se inicia, primero con timidez y después resueltamente, que es preciso acabar de una vez y some-

ter á los Tribunales militares á los autores de

Surge la Defensa social, de que es presidente el conde de Santa Maria de Pomes, jefe de una rebeltón clerical, nuevo Torquemada, titu'o pontificio; visita a los Sres. Maura y La Cierva, y, según los periódicos católicos, en aquella conferencia quedó acordada la nueva conducta que había de seguir el Go

Y empezó la persecución, y de milagro no fué fusilado el protervo Sr. Sol y Oriega, hombre de los más pacificos del mundo, incapaz de incendiar ningún convento ni de abrazarse á ninguna imagen arrancada á su

El Sr. La Cierva, en pleno verano, y con mal gusto, dijo que se iba á liar la manta á la cabeza. (Risas.)

Y, en efecto, sintiéndose ministro de Luis XIV, dijo que había de quedar memoria de la ejemplaridan con que los suceses habian de ser castigados. ¡Adiós, Nerón! ¡Adiós,

Y el Sr. La Cierva envía nada menos que al fiscal del Supremo, Sr. Ugarte, que no va como balanza de la justicia, sino con la férrea armadura de la represión. ¿Habéis visto nada más extraordinario?

Afirma que ni siquiera se perseguía á Ferrer por sus ideas, pues esto hubiera sido agrandar su figura, porque Ferrer no dijo nada que no hubieran dicho hace muchos años desde los padres de la Iglesia hasta Polo

Lee lo que dice San Basilio: La propiedad privada es un robo. Los rices son unos ladrones. (Grandes risas.)

El Sr. Salaberry: ¿Cuándo ha dicho eso

El Sr. Soriano: Personalmente no conoci á San Basilio. Yo tengo aqui la cita; el libro, no; pero puedo mandar á mi casa por él. Pero su señoria, ¿es secretario de San Basilio?

El rico es un bandido. (San Juan Crisós-

El Sr. Salaberry: Tampoco eso es exacto. El Sr. Soriano: ¿Pero su señoría sabe lo que han escrito todos los padres de la Iglesia?

A Ferrer lo acusasteis de inductor al regicidio. Pues ved lo que dice el preceptor de Jacobo I de Inglaterra. (Lo lee.)

Terminadas las horas reglamentarias, se va á preguntar á la Cámara si acuerda prorrogar esta parte de la sesión.

El Sr. Soriano pide que se le reserve la paabra para hoy, pues necesita una hora.

Se acuerda conceder al orador otro descanso de diez minutos. El conde de Romanones: El Sr. Soriano

continúa en el uso de la palabra. Lee párrafes de un libro publicado por el

Sr. Maura y Gamazo titulado «Juicios de Ma-En esos párrafos se dice que la represión de a juellos sucesos fué ridícula y aparatosa,

y que la gloria militar obtenida puede calificarse de huera. Lo dice porque en los sucesos de Barcelona fueron de una manera ú otra por los idea-

les, y se ve en ciertos momentos que todos tenemos algo de anarquistas. Desentraña los elementos que tomaron parte en la semana que llamaron trágica. Alli se supone que pudieron tener culpa lerrouxistas,

catalanistas, quizás clericales y otros matices No quiere prejuzgar nada; pere lo dice para pener más de relieve el ensañamiento con que

se ha procedido con el Sr. Ferrer y Guardia. Examina los motivos en que se funda la intervención del capitán general y el desglosamiento. El art. 421 del Código de justicia militar habla de una persona de especial categoria y estirpe. Tal circunstancia no se da en el Sr. Ferrer, que era como los demás. No debió establecerse diferencias entre los procesados de uno y otro grupo.

¿Había diferencia, por ejemplo, entre Ferrer y D. Emiliano Iglesias ó Zurdo Olivares?

También se atribuyó injustamente al señor Iglesias haber formado barricadas y que Olivares llavaba un fusil en la mano.

Si hay cien cargos contra Ferrer hay doseientos centra los otros, unos y otros absurdos, pero quizás aquéllos de mayor importancia procesal.

Ese desglose fué únice y absurdo.

Con pocas horas desde la consulta y la contestación se acuerda el desglose y rápidamente es sentenciado á muerte Ferrer.

Sin ese desglose Ferrer hubiese sido juzgado en el proceso general y absuelto el 4 de Marzo con D. Emiliano Iglesias y Olivares.

Deduzco de todo esto que los conservadores podían en lo exterior, en la tramitación legalista, no ser los autores; pero en lo intimo de la conciencia ellos son los responsables moralmente de la triste suerte de Ferrer. Así lo opinan las gentes.

El presidente de la Cámara intenta atajarle con le campanilla.

El Sr. Soriano: Es inútil, porque dicho queda. Y puesto que mañena puedo seguir después que me conteste el ministro de Gracia y Justicia, doy por terminado hoy mi discurso. El presidente de la Cámara: Tiene la pala-

bra el ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia: Puesto que todavía no ha terminado el Sr. Soriano me reservo contestarle cuando conclu a y ruego al presidente de la Cámara suspenda

El conde de Romanones: Pues se suspende esta interpelación.

#### Exacciones locales.

El Sr. Canals impugna algunas de las facultades que se conceden á los Ayuntamientos para deducir que son verdaderamente

Se extraña de que, después de haber abogado tanto los demócratas por la desgravación de los vinos, se autorice ahora en el dictamen un gravamen sobre artículos.

Cres que el proyecto es contradictorio y poco preciso en algunos artículos, por lo cual teme que de aprobarse haya un verdadero desbarajuste, si algunos quieren aprovecharo para la supresión de los Consumos.

Por la Comisión le contesta el Sr. López

Rectifica brevemente el Sr. Canals, y se le-

### SOCIEDAD EL TEATRO

La función correspondiente al mes actual se verificó anteayer en el teatro Lara, acudiendo como siempre elegante y numerosa concurrencia.

En el juguete cómico «Condición humana» ostentaron sus envidiables condiciones artísticas las Srtas. Garcés, Serrano y Gómez, ajustándose muy bien á sus respectivos papeles los Sres. Mora, López Costa y García.

La comedia «¡¡Jettatore!!» entretuvo después agradablemente al público, que pudo observar los notables adelantos en el arte escénico de Isabelita Garcés, y las notables facultades para el arte escénico de Julia Medero y de Pirar Abad, que con Joaquina Serrano, Elvira Durán y Justa Canalejo alcanzaron merecidos

José Mora nos ofreció un D. Lucas tal como lo imaginaron los autores. Bien se lo demostró el público, como á Juan del Rio, que hizo una acabada creación de su papel de Pepiio.

Los Sres. Rodríguez Laborda, Navas, Cano y López Costa contribuyeron también á la mejor presentación de esta

Todos, y con razón, recibieron los honores de la escena. Les felicito por su nuevo triunfo.

Abelardo Parmenio.

### Tribunales

#### Dependientes intieles.

Acusados de un delito de hurto comparecen ante la Sección cuarta de lo criminal Generosa Tomás Alonso, de diez y siete años, Rafael Matias Cruz y María del Carmen Ruiz.

Según el fiscal Sr. Cardenal y el acusador privado Sr. Gavilán, los procesados, desde el mes de Septiembre al de Diciembre de 1908, en diferente ocasiones que no se han pedido determinar, abusando de la confianza que en ellos tenía depositada D. José Muñoz del Castillo, por ser los dos primeros criados suyos, y la tercera portera en su hotel, sustrajeron de la propiedad del Sr. Muñoz, con ánimo de lucro, ropas y alhajas per valor de 20.750 pesetas y dinero en billetes del Banco por valor de 3.000. pesetas, cuyos efectos y dinero estaban guardados en unos muebles, que los procesados abrieron con el llavin de un retrete.

Por estos hechos, las acusaciones piden que la Sala imponga á Rafael Matias la pena de ocho años de prisión mayor, á Maria la de ocho años de prisión y á Generosa la de cuatro años de igual pena.

Las defensas, á cargo de los distinguidos letrados Sres. Edo y Aragón, solicitan la absolución de sus defendidos.

Están citados á declarar en esta causa 60 testigos.

#### Responsabilidad ministerial.

Por D. Manuel Navarro Grima se ha presentado al Senado demanda de respousabilidad contra el ministro de Gracia y Justicia, por haberle denegado la colocación en una plaza que solicitó, y á la cual se cree con de-

El Senado, constituído en Tribunal con arreglo á la ley de 5 de Abril de 1905, es el que ha de sentenciar si al infringir en su caso el ministro el precepto reclamado por escrito, debe abonar la cantidad que por daños y perjui-

### Boletin religioso

San Cirilo, diácono y mártir; Santos Siro, Segundo, Jonás, Pastor, Victorino y compañeros mártires y San Eustasio, abad.

La Misa y Oficio divino son de votiva de San José con rito semidoble y color blanco. Visita de la Corte de Maria.

Nuestra Señora de Montserrat ó de la Cabeza en San Ginés.

### Teatros

Coneha Ruiz, la distinguida actriz que tantas simpatías tiene en el público, celebrará su beneficio el próximo sábado con el siguiente escogido programa:

A las seis y media, en sección doble, última representación de la comedia en dos actos «La rima eterna», y estreno del cuadro de comedia de José Ramos Martin titulado «Ma-

A las nueve y media, estreno de la come. dia en un acto, de José Francés, titulada «El corazón despierta».

Y á las diez y media, la comedia nueva de Martinez Sierra, «Canción de cuna».

Los encargos para esta función pueden recogerse en Contaduría.

## Pippermint

REFRESCANTE, DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anticolérico.

### GEC freres Revel (France)

Casa tundada en 1796.

### El cartel para hoy

ESPA OL.-A las 9. En el seno de la muerte, el criado de don Juan y el agua mi

PRINCESA. — A las 9, Yo puse una pica en Flandes. y Primavera en Otoño.

COMEDIA. - A las 9, El centenario y Palomilla, monólogo. LARA.—A las 9 y 112, Alivio de luto.

A las 10 112 (doble) Canción de cuna. A las 6 1/2 (doble), Por las nubes. APOLO-A las 6 112, doble los mosque teros y el dúo de la Africana—A las 10,doble

Pajaritos y flores, estreno. y Agua de noria. PRICE.—A las 9, Frégoli.— Artículo 338 Relampago.—Teatro de variedades.

COMICO -A las 6 112 (doble), La muñeca ideal y Gustos que merecen palos

A las (especial), Los viajes de Gulliver tres actos.

NUEVO APOLO. -- A las 9 El guitarrico El mal de a nores. - Concierto por la Banda de las Escuelas y talleres de nuestra sra. de la Paloma dirigida por el maestro D. Fe derico Garsola.

ESLAVA.-A las 6, (doble), El conde de Luxemburgo. A las 9 La moral en peligro A las 10, La Corte de Faraón.—A las 11 Molinos de viento.

LATINA.—A las 5, El bateollo.—A las 6 114 Epidemia nacional.—A las 7 112 El señor Joaquin.—A las 8 314, academia mo dernista-A las 10, Epidemia nacional. A las 11 Sólo para solteras.

GRAN TEATRO.—A las 6, El pais de las hadas.—A las 7, La reina de las tintas. 10 114, El último chulo.—A las 11 114, El pais de las hadas.

SALON NACIONAL. -- A las 6 Napo-

eón el grande.—A las 9 114 Adrián.—A las

10 (doble), El dogal al cuello ó Fernando el

NOVEDADES.-A las 6 Renato, conde Luxemburgo - A las 7114, Huelga de criadas. - A las 8 314, Dora la viuda alegre. -A las 10, Flora, la viuda verde.—A las 11

114, La loca fortuna. LA GRAN VIA.—A las 6 y 1/2, Huelga de criadas. A las 7 112, La liberala.-á las 10, El dúo de la Africana.—A las 11 El amor

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 114 y 8 y 114.—Sec

ciones de películas. A las 5, El cercado ajeno.—A las 6 (doble), Pagar los vidrios.—A las 9 114, La señora no quiere comer sola.—A las 10 114,

MARTIN.—(Moda). A las 6 114, Benítez eobrador.—A las 7 114, Las gafas negras. A las 9 114, Rosa temprana.—A las 10 114, La-virgen de Utrera. - A las 11 1/4, El pue blo del peleón (parodia de La Corte de Fa-

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Comp.ª Pizarro, 15.-MADRID

### Servicios de a Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

L NEA DE NEW-YORK, CUBA Y MaJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-Yor, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerlie, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes pasa Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cayos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual sabendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

L NEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valenciael 3, de Alicanteel 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en an dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden passies para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercanolas que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerto de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compa-Ma, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la coloca-ción de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Blibao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la li nea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Manual de las Pensiones

De Vludedad y Ortandad que corresponden á las tamilias de Generales, Jeies Oticiales del Biército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunai y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, tranco y certiticado.



### Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID Apartado de Correo, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y miautos con claridad; máquina fuerte de áneora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artistico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIKRRY.

Aparte de su belleza artística, es de máguina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo

THIERRY.-GRAN RELOJERÍA DE PARÍS FUENCARRAL, 59 .- MADRID

### Profesorà á domicilio

Contituto y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcaia, 104, principal izquierda.

## FENIX ESPANOI



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsade

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Periugar 46 años de existencia

Seguros sobre la vida i i Seguros contra incendios Alcalá, 43. - OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Se paga á todos el dia pri-

the Comisión the M UND POR CIENTO M

: Se aceptan poderes :

### ANTONIO POBLETE

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

### ESPADA - SABLE

### PUERTO

Reglamentario para los señores Jejes y Oficiales de Caballería Pesetas 55.-Pago adelantado.-Franco embalaje y franco de porte Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalé, 14. Barcelona: calle de Ecrnando VII, Valencia: calle de Peris y Valero, 13.



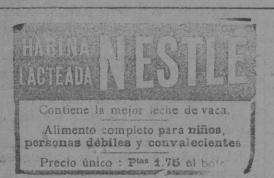
## Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910. - Automático. CALILRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar refirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.





Enfermedades del Pecho

DE GRIMAULT Y Cia Universalmente recetado por los médicos, es

de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmon de los Tisicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incesantes de tos que desesperan à los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y, en todas las Farmacias. Desconflar de las imitaciones y falsificaciones.

¿Quá la · Gocinera?

general, el Hombre de negocies y la Majer ema de casa?

de las Agendas Bolly-Beilliere.

ense, pues, las indispensables y acreditadas

DA DE BUFETE

TENE: Diarks an blanco para ano de ingresos y gastos, con in datos impresciadibles en Casas de Banca, Comercio y

ecio: de 1 à 4 pesstas.

MEMORÁRDUM DE LA CUENTA DIARIA

Libro da memorias, muy cómodo y elegante Secciones especiales para ano-tar visitas, señas útiles, gastos é ingreans y cuanto se necesita pera llevar ordenada la vida.

Precie: 2,50 y 3 pesatas.

egenda de Bolsklo Precie: de 1,50 a 8,50 ptas.

Diminura y utilishus Agenda de

portulaple. Precio UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 monte difficultes. 800 focetas para hacer atres tantes guisos diferentes. EXplicación de de manera de conditionnat las guisos que prescribe en los mentis discuss. Agunda en biance para anotar les gastes de costas.

Proble: È ptes, spouadornada.

-Oses Editorial Builly-Baillians, Plans do Santa Ana, atm. 16, cons Librarius y Papaterial de Capalla y América.



Belores de Garganta Du ledas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

Este ferruginose es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos de la sangre: es sumamente eficaz cont Anemia el Empobrecimio o de la Sange los Coloros pálidos in la blancos é Irrega laridad de la mentruación. Se soporta si pre bien, por lo que se reseta con frecuencia las doncellas, recien casadas y niños delicadas En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias



# \*\*\* DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe à las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarles asi como EL VINO DE DUSART se receta en la / olores pálidos de las jóvenes, y á las madres d el embarazo.

Jeposito en todas las Farmacias. ----





La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

# CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penilles y la insuficiencia de alimentación. Con el se nuive a los Anemicas, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á, toda persona desganada. á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.